

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1570 *PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, S.A.*

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, S.A., se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Riu Festival, sito en Camí de les Meravelles, 7, de la Playa de Palma, el próximo día 17 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quorum necesario, el siguiente día 18 de octubre, en el mismo lugar y hora, en la segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Quinto.- Reelección, nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección por un año del Auditor de cuentas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de La Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar en el domicilio social de la entidad aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las cuentas anuales, o bien solicitar su entrega o envío gratuito según deseen.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Sánchez.

ID: A210022936-1